

Resolución Directoral

N° 019 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 19 ENE 2024

VISTO:

El Memorandum N° 062-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 16 de enero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone asignar a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María, a la C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;



Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y



Que, mediante Resolución Directoral N°131-2023-GRH-DRS/HTM, de fecha 29 de marzo de 2023, se designa como Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María, al C.D. Hernán URIBE GARCÍA;



Que, a fin de garantizar y continuar el fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, mediante El Memorandum N° 062-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, dispone designar a partir de la fecha al C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA, las funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N°075-2008-PCM su modificatoria Decreto Supremo N°065-2011-PCM, Ley N°29849, literal a) del numeral 8.1. Artículo 8° y el numeral 11.2 del artículo 11° de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y las demás normas aplicables. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 006-2024-GRH/DIRESA, de fecha 10 de enero 2024, que designa al M.C. Juan Gerardo ORIUNDO VERASTEGUI en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutive;

Resolución Directoral

N° 019 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

19 ENE 2024

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO a la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María al C.D. Hernán URIBE GARCÍA, encomendadas a través de la Resolución Directoral N°131-2023-GRH-DRS/HTM, de fecha 29 de marzo de 2023, dándole las gracias por las funciones realizadas, debiendo hacer la entrega de cargo del acervo documentario e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María al C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARÍA HTM
M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI
CMP N° 055157
DIRECTOR EJECUTIVO